



ASIGNACIONES FAMILIARES

TRABAJADORES ACTIVOS

Montos vigentes a partir del 1º de Enero de 2.007

Decreto 33/2.007

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD					
Sin tope remunerativo	Sueldo bruto				
NACIMIENTO					
Remuneración entre \$ 100 y \$ 3000,00	400,00	-----	-----	-----	-----
Remuneración entre \$ 100 y \$ 3.500,00	-----	400,00	400,00	400,00	-----
ADOPCION					
Remuneración entre \$ 100 y \$ 3.000,00	2.400,00	-----	-----	-----	-----
Remuneración entre \$ 100 y \$ 3.500,00	-----	2.400,00	2.400,00	2.400,00	-----
MATRIMONIO					
Remuneración entre \$ 100 y \$ 3.000,00	600,00	-----	-----	-----	-----
Remuneración entre \$ 100 y \$ 3.500,00	-----	600,00	600,00	600,00	-----
PRENATAL					
Remuneración entre \$ 100 y \$ 1.700,00	72,00	72,00	108,00	144,00	154.80
Remuneración entre \$ 1.700,01 y \$ 2.200,00	54,00	72,00	108,00	144,00	-----
Remuneración entre \$ 2.200,01 y \$ 3.000,00	36,00	72,00	108,00	144,00	-----
Remuneración entre \$ 3.000,01 y \$ 3.500	-----	72,00	108,00	144,00	-----
HIJO					
Remuneración entre \$ 100 y \$ 1.700,00	72,00	72,00	108,00	144,00	154.80
Remuneración entre \$ 1.700,01 y \$ 2.200,00	54,00	72,00	108,00	144,00	-----
Remuneración entre \$ 2.200,01 y \$ 3.000,00	36,00	72,00	108,00	144,00	-----
Remuneración entre \$ 3.000,01 y \$ 3.500,00	-----	72,00	108,00	144,00	-----

HIJO CON DISCAPACIDAD					
Remuneración hasta \$ 1.700,00	288,00	288,00	432,00	576,00	-----
Remuneración entre \$ 1.700,01 y \$ 2.200,00	216,00	288,00	432,00	576,00	-----
Remuneración superior a \$ 2.200,00	144,00	288,00	432,00	576,00	-----
AYUDA ESCOLAR					
Remuneración entre \$ 100 y \$ 3.000,00	130,00	-----	-----	-----	-----
Remuneración entre \$ 100 y \$ 3.500,00	-----	260,00	390,00	520,00	-----
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD					
Sin tope remuneratorio	\$130,00	\$260,00	\$390,00	\$520,00	-----

ACLARACIÓN: Entiéndase por “Remuneración” para la lectura de la presente tabla al monto resultante de la suma de la remuneración bruta mensual más la Asignación Familiar por Maternidad –esta última de corresponder- excluidas las horas extras, el plus por zona desfavorable y el aguinaldo.

Tabla de zonas

Para toda provincia / departamento / partido / localidad / distrito no incluido en el listado siguiente, corresponde aplicar el valor general.

☐ Zona 1

PROVINCIA	DPTO / PROMEDIO	DISTRITO
Formosa	Bermejo	
	Ramón Lista	
	Matacos	
La Pampa	Toda la provincia	
Mendoza	Las Heras	Las Cuevas
	Luján de Cuyo	Potrerillos
		Carrizal
		Agrelo
		Ugarteche
		Perdriel
		Las Compuertas

	Tupungato	Santa Clara
		Zapata
		San José
		Anchoris
	Tunuyán	Los Arboles
		Los Chacayes
		Campo de los Andes
	San Carlos	Pareditas
	San Rafael	Cuadro Benegas
	Malargüe	Malargüe
		Río Grande
		Río Barrancas
		Agua Escondida
	Maipú	Russell
		Cruz de Piedra
		Lumlunta
		Las Barrancas
	Rivadavia	El Mirador
		Los Campamentos
		Los Arboles
		Reducción
		Medrano
Neuquén	Toda la provincia	
Río Negro	Toda la provincia	
Salta	Orán	Excepto ciudad de San Ramón de la nueva Orán y su ejido urbano

☐ Zona 2

PROVINCIA	DPTO / PROMEDIO	DISTRITO
Chubut	Toda la provincia	

☐ Zona 3

PROVINCIA	DPTO / PROMEDIO	DISTRITO
Catamarca	Antofagasta de la Sierra	Actividad MInera
Jujuy	Cochinoca	
	Humahuaca	
	Rinconada	
	Santa Catalina	
	Susques	
	Yavi	
Salta	Gral. San Martín	Excepto ciudad de Tartagal y su ejido urbano
	Rivadavia	
	Los Andes	
	Santa Victoria	
Santa Cruz	Toda la provincia	
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Todo el territorio	

▣ Zona 4

Montos de asignaciones familiares por Hijo y Prenatal vigentes a partir del 01/07/1997 para trabajadores en relación de dependencia que realizan sus actividades en las siguientes provincias.

PROVINCIA	DPTO / PROMEDIO	DISTRITO
Chubut	Toda la provincia / Promedio menos a \$ 724,99	
Santa Cruz	Toda la provincia / Promedio menos a \$ 724,99	
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Toda el territorio / Promedio menos a \$ 724,99	